

	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº. EXPTE.  <b>4PR/2019</b>	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

Visto expediente número **4PR/2019 del Área de Contratación**, relativo al procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada para adjudicar el **contrato privado de seguro de accidentes para el colectivo PFEA del Ayuntamiento de Granada**, y teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de 24 y 25 de febrero de 2021 respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

**Primero.- Acordar la segunda prórroga** del contrato privado de seguro de accidentes para el colectivo PFEA del Ayuntamiento de Granada adjudicado a la mercantil *NATIONALE-NEDERLANDEN GENERALES, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.* con efectos desde el día siguiente del 28 de febrero 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.

**Segundo.- Acordar la segunda modificación del contrato privado de seguro de accidentes para el colectivo PFEA del Ayuntamiento de Granada** ampliando el importe de la prima líquida anual de 2.020,84 euros a 2.189,26 euros, IVA exento

**Tercero.- Aprobar el gasto de 2.189,26 €** correspondiente a esta prórroga y modificación con cargo a la aplicación presupuestaria 1012 15321 60905 denominada “Aportación PFEA” del Presupuesto de 2021.

**Cuarto.- Proceder a la publicación** de un anuncio de la modificación en el perfil de contratante en el plazo de 5 días desde la aprobación, que deberá ir acompañado de los informes que constan en el expediente

**Quinto.- Formalizar** la presente modificación.

**Sexto.- Dar cuenta** de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Firmado electrónicamente, en la fecha abajo indicada  
EL ALCALDE

Fdo. D. Luis Miguel Salvador García

Código seguro de verificación: **ESCFQ0DPL1R509R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL  
Rubricado al mar ROBLES MARTIN HERCEDES

/ALCALDE - PRESIDENTE 25-02-2021 14:32:34  
/DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDEN 25-02-2021 14:19:47

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

